

# EL PLAN TERRITORIAL GENERAL DE CATALUÑA

XAVIER SUBIAS

*Cataluña en el año 1936.*

## LAS LEYES

Año 1981: Debate en el Parlamento catalán sobre el Plan Territorial General (PTG). Conciencia generalizada de que se requiere "alguna instancia de coordinación global entre los agentes que actúan sobre el territorio, para corregir las distorsiones y desequilibrios". Y define el objetivo global: "Un modelo de territorio plural y unificado; diversidad y potenciación de recursos y personalidad de los diversos territorios, y la articula-

ción entre ellos...", sin olvidar que la realidad actual es: "La cristalización de múltiples factores históricos, basados en la voluntad de afirmación del pueblo catalán".

Año 1983: Ley del Plan Territorial.

El Decreto de Elaboración de 1984 concreta el diagnóstico y los objetivos del PTG:

- Desarrollo económico equilibrado.
- Protección del medio ambiente.
- Marco de política urbanística.

## NATURALEZA DEL PLAN TERRITORIAL

Instancia coordinadora, reflexión global que articule las decisiones —inversión— que la Administración negocia o pacta con los agentes ejecutores y con la demanda (base o comarca), en un proceso interactivo con la realidad, sin directriz expresamente formada, sin plan final.

O bien, intento de comprender y explicar al ciudadano los invariantes del territorio; la estructura demográfico-social, económica y cultural y los procesos de cambio que operan, y un plan que sea expresión gráfica y comprensible para el propio ciudadano de las directrices y actuaciones que se programan y valoran, al objeto de cumplimentar los objetivos establecidos por Ley. Este ha sido el camino elegido.

## EL PLAN TERRITORIAL Y LAS ESTRATEGIAS ECONOMICAS DE POLITICA REGIONAL

La distribución de competencias entre el Estado central —responsable de la política económica— y las Comunidades Autónomas —responsables del territorio— obliga a la coordinación entre ambas esferas.

La elaboración del PTG debe realizarse de acuerdo con el Programa de Desarrollo Regional, de junio de 1985, como propuesta para el Plan de Desarrollo Regional de España (PDR) a presentar a la Comisión de las Comunidades Europeas para la obtención de fondos con finalidad estructural (FEDER), proceso culminado en marzo de 1989.

El objetivo número uno del PDR se dirige a la cohesión económico-social de las regiones de la Europa de los Doce (EUR 12), tratando de homogeneizar las regiones atrasadas con la media europea.

El PTG de Cataluña pretende organizar (en el marco de sus competencias) una de las regiones motoras o de crecimiento autosostenido de la península, con la ayuda de los fondos atribuidos al objetivo número dos del PDR y de Programas Singulares de la CEE, tales como las Operaciones Integradas de Desarrollo (OID).

Entendemos que no hace falta recurrir a la ética para justificar la prioridad de las inversiones correspondientes al objetivo número uno. Se trata de igualar las oportunidades de

progreso, superando barreras territoriales e históricas. Se repite la política básica de los polos de desarrollo, con nuevas infraestructuras e incentivos a la industrialización y nuevas tecnologías, política que tanto ha transformado el mapa socioeconómico español.

Ya que también podríamos movilizar la ética para atender los problemas de las regiones motoras; para superar los efectos negativos del desarrollo de los años sesenta y de la crisis del 73-86 y para seguir aportando el esfuerzo tradicional a la competitividad con Europa, ya que ni la Comunidad de Madrid ni Cataluña alcanzan el PIB per cápita medio de las regiones europeas, expresado en SPA, 88 %-92 %, respectivamente.

## DATOS DE LA MEMORIA HISTORICA: EL DESARROLLO

Disponemos solamente de los datos de Cataluña, pero pensamos que son extrapolables a las demás regiones motoras: Madrid, el eje del Ebro (sobre todo, Zaragoza) y el eje mediterráneo (Baleares y, ¿por qué no?, Valencia).

El Informe del Banco Mundial de 1959 advertía que la nueva política económica —estabilización, liberalización, europeísmo— generaría fuertes migraciones: de 1950 a 1973, la población de Cataluña pasa de 3,2 a 5,3 millones de habitantes (multiplica por 1,76): 2,1 millones de habitantes de incremento; 1,4 millones de inmigrantes (se suman a los 250.000 que, entre 1940-50, encontraron trabajo en Cataluña).

De 1955 a 1975, la población activa pasó de 1,5 a 2,2 millones de activos (multiplica por 1,46), con paro oficial mínimo. La cifra supone un incremento de 710.000 activos, el 50 % del incremento de activos de España —1,4 millones— y 730.000 más Madrid.

El desarrollo crea en la España "motora" 1,8 millones de puestos de trabajo; Cataluña aporta 660.000, el 37 % de esta cantidad, y 670.000 Madrid, en tanto que las regiones no motoras pierden cerca de un millón.

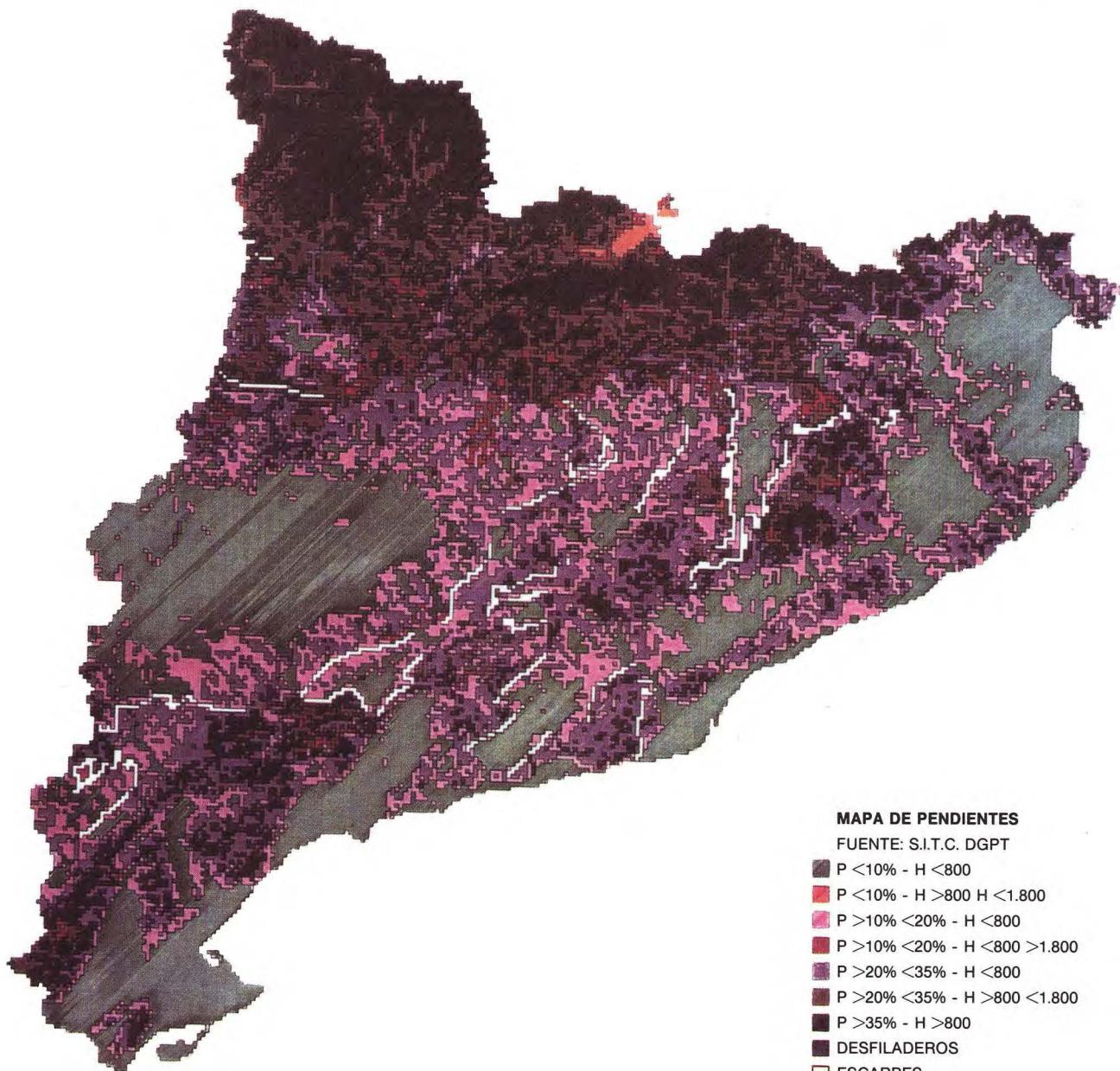
En el balance global, Madrid y Cataluña han aportado más del 100 % de los puestos de trabajo creados.

El PIB, de 1955 a 1975, pasa de 1,8 a 5,07 billones de pesetas (multiplica por 2,8).

El PIB per cápita, en iguales fechas, pasa de 442.000 pesetas a 873.000 pesetas per cápita (por lo tanto, se dobla).

## LAS REGIONES MOTORAS DE ESPAÑA DURANTE EL DESARROLLO. AÑOS 1955-75

REGIONES MOTORA	POBLACION (MILLONES)				POBLACION ACTIVA				POBLACION OCUPADA				RENTA REGIONAL (PTAS. 1975 = 100) (MILLONES PTAS.)					RENTA REGIONAL PER CAPITA (PTAS. 1975 = 100)				
	1955	1975	75-55	%	1955	1975	75-55	%	1955	1975	75-55	%	1955	%	1975	%	Index	1955	%	1975	Index	% 75
Cataluña	3,53	5,65	2,12	31,18	1,53	2,24	0,71	51	1,52	2,18	0,66	80	319.619	18	1.041.495	20	x 3,26	90.446	148	184.414	x 2	127
Madrid	2,21	4,34	2,13	32	0,9	1,63	0,73	52	0,88	1,55	0,67	81	222.688	12,5	857.435	16,6	x 3,85	100.747	165	197.361	1,96	136
Valencia	2,39	3,38	0,99	15	1,05	1,26	0,21	15	1,03	1,21	0,18	22	150.578	8,5	488.823	9,5	x 3,2	63.078	103	144.734	2,29	100
Murcia	0,78	0,88	0,10	1,5	0,28	0,31	0,03	2	0,27	0,29	0,02	2,4	29.915	1,7	98.641	1,9	x 3,3	38.488	63	112.332	x 2,91	77,5
Aragon	1,1	1,17	0,07	1	0,48	0,44	-0,04	-2,8	0,48	0,43	-0,05	-6	66.616	3,7	168.426	3,2	x 2,5	60.540	99	143.745	x 2,37	99,3
Pais Vasco																						
Navarra	1,58	2,53	0,95	14	0,73	0,99	0,26	18,6	0,73	0,96	0,23	28	167.263	9,4	484.091	9,36	x 2,89	105.541	173	190.963	x 1,81	132
Canarias	0,86	1,28	0,42	6,3	0,33	0,41	0,08	5,7	0,33	0,37	0,04	4,8	40.489	2,3	147.746	2,8	x 3,65	47.115	77	115.148	2,44	79,6
Baleares	0,43	0,59	0,16	2,4	0,18	0,22	0,04	2,8	0,18	0,22	0,04	4,8	29.774	1,7	96.034	1,8	x 3,22	69.145	113	162.604	x 2,35	112
Tot. R. Motoras	12,88	19,82	6,94	104	5,48	7,50	2,02	144	5,42	7,21	1,79	216	1.026.942	57,9	3.382.691	65,4	x 3,29	79.731	130	170.670	2,14	118
Otras regiones	16,17	15,89	-0,28	-4	6,49	5,87	-0,62	-44	6,38	5,42	-0,96	116	746.823	42,1	1.785.878	34,5	x 2,4	46.186	75,6	112.390	2,4	77,6
Tot. España	29,05	35,71	6,66	100,0	11,97	13,37	1,40	100,0	11,80	12,63	0,83	100,0	1.773.765	100,0	5.168.569	100,0	x 2,90	601.050	100,6	144.731	x 2,37	100,0

**MAPA DE PENDIENTES**

FUENTE: S.I.T.C. DGPT

■	P <10% - H <800
■	P <10% - H >800 H <1.800
■	P >10% <20% - H <800
■	P >10% <20% - H <800 >1.800
■	P >20% <35% - H <800
■	P >20% <35% - H >800 <1.800
■	P >35% - H >800
■	DESFILADEROS
□	ESCARPES

El parque de viviendas, aunque con retraso, falta de calidad y fuerte proporción de autoconstrucción, sigue el ritmo: de 1950 a 1980 el parque pasa de 769.000 a 1,7 millones de viviendas principales censadas, a las que se añaden 600.000 más, secundarias o vacías.

Hay que mencionar especialmente que de 1963 a 1973 los turistas que llegan a Cataluña pasan de 3,7 a 12 millones.

La superficie urbanizada, confiada a la iniciativa privada y a unos municipios pauperizados: de 1950 a 1980 (del 75 al 80 no ha crecido) pasa de 30.000 a 76.000 Ha. (ha multiplicado por 2,5). Pero en la Región I —metropolitana— pasa de 7.000 a 35.000 Ha. (se ha multiplicado por 5) en forma de galaxia suburbanizada. He ahí el grito de los ecologistas: "Catalunya què t'han fet? (Natura ús i abús)".

El proceso litoral, análogo, agrava la situación.

La irregularidad de períodos responde a la diversidad de fuentes y, sin duda, el Instituto Nacional de Estadística (INE) sería más preciso y podría abarcar a las demás regiones motoras. Gracias a la serie homogénea 1955-75 de la "Renta Nacional de España" del Banco de Bilbao, podemos estimar que la Comunidad de Madrid, durante el desarrollo, realizó un

esfuerzo semejante: asentar 2,1 millones de habitantes y crear 670.000 puestos de trabajo; multiplicar por 3,85 la renta regional y doblar la renta per cápita de nativos e inmigrados.

Esta fue la España motora durante los sesenta. Destaca la notable actividad de Valencia y la reducida de Aragón. La efectividad de los "polos" no parece manifestarse durante este período. Imaginamos los correlativos efectos perversos en estas regiones.

**DATOS RECIENTES: LA CRISIS Y EL NUEVO DESARROLLO**

No hace falta recordar que la muerte de Franco (1975) y la Constitución de 1978, monárquica, democrática y pluralista, instituyendo el Estado de las Autonomías, coincidió con las grandes crisis del petróleo de 1973 y 1979, guerra fría ideológica Este-Oeste, crisis en Sudamérica, agitación islámica, crisis de Israel, etc., que llevaron a la economía mundial a un "encefalograma plano".

En Cataluña:

— La población del año 75 alcanza 5,6 millones de habitantes y no rebasa los seis millones hasta la actualización del censo de 1987. (La actualización de 1988, con 6,077 millones de habitantes, es el primer signo de nuevo crecimiento). Estabilidad demográfica, por la caída de la natalidad por debajo del 10 % anual, por emigración de unos 80.000 ciudadanos de la Región I, dominando a la inmigración, que subsiste en el litoral de Girona y Tarragona. No obstante, las generaciones plenas —del desarrollo— alcanzan los 100.000 jóvenes, que acceden al trabajo y aspiran a la vivienda.

— La población activa, de 1975 a 1986, pasa de 2,26 a 2,32 millones de personas: moderado crecimiento, que ha atenuado la dramática situación del paro.

— La población ocupada = puestos de trabajo (en primera aproximación) ha pasado, de 1975 a 1986, de 2,17 a 1,85 millones; 500.000 parados en el año 85, alcanzando el 23 % sobre el total de activos, según las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. Imagen falsa, por la polarización catalana; la real es otra: diez municipios del entorno metropolitano con paro superior al 30 %, coincidentes con los de mayor inmigración y suburbanización. He aquí las bolsas de pobreza y marginación que dentro de la Región I de Cataluña, "motora", de máxima vitalidad demográfica y económica, justificarían fondos estructurales —del objetivo número uno—, que en el reciente congreso aconsejaban análisis territoriales de "grano más fino". Con independencia de los problemas de equilibrio general (despoblación/congestión; envejecimiento; nivel de renta y barreras para el desarrollo de las 41 comarcas catalanas).

— La renta: de 1975 a 1980, el PIB catalán mantiene 0,5 billones de crecimiento, después de tres quinquenios seguidos por encima de un billón de pesetas (1987 = 100), pero de 1980 a 1985 se hace trágicamente real la doctrina del "growth 0" = 0,18 billones de incremento en cinco años, incluso con tasas negativas en el 81, en el momento en que acceden 100.000 jóvenes al trabajo y con diez municipios en la Región I próximos a una explosión social (30 % de paro).

De 1985 a 1987 la situación se estabiliza: el PIB pasa de 6,16 a 6,57 y para 1989 se estima próximo a siete billones, retornando a las tasas del desarrollo.

Igualmente, la población ocupada pasa de 1,8 a 2,06: 20 % de los puestos de trabajo creados en España (30 % según la COCIN, que estimó más fuerte el paro).

Confiamos en las cifras oficiales del INE, pero es evidente un nuevo proceso de desarrollo a cargo de las regiones motoras. Caben pocas dudas de que las demás sigan procesos paralelos a Cataluña.

Los planes territoriales de las mismas (incluida Valencia), por tanto, conciernen, en el año 1985, a una población total de 21,3 millones totales, con 6,95 millones de puestos de trabajo, 58 % de los 11,84 millones totales y que producen 18,16 billones de PIB, 65 % de los 27,86 billones totales.

Todas ellas han sufrido la crisis, con altas pérdidas de empleo (excepto en las Islas Baleares), pero se preparan para realizar su esfuerzo histórico, de motor y polos espontáneos y de competencia con las demás regiones de EUR 12.

## LA INTERPRETACION DEL TERRITORIO CATALAN

El Decreto de Elaboración establece que los estudios se iniciarán con la interpretación: hechos más juicios.

Los medios informáticos han permitido una notable acumulación —estructurada y manejable— de hechos, que han suscitado nuestro juicios y de ellos hemos hecho surgir las propuestas del Plan, fieles a la actitud de nuestros maestros: "tema planteado, tema resuelto".

Propuestas luego jerarquizadas y valoradas técnica y económico en relación a los objetivos señalados por la Ley.

Proceso que dará lugar a alternativas, en el debate interno (Departamentos de la Generalitat) y externo (exposición pública) y, especialmente, en el debate parlamentario, antes de llegar al PTG definitivo.

A continuación se exponen los hechos más relevantes del mismo:

### 1. El territorio

Localización en la mitad este del istmo pirenaico, con picos de 3.000 metros, que generan 1.300 mm. de lluvia anual y ríos con un caudal de 30 m<sup>3</sup>/segundo. La continuidad de la sierra prelitoral —columna vertebral— distingue el territorio mediterráneo, con 580 km. de litoral, de la "terra ferma" o gran anfiteatro interior —tierras de Lleida— y desvía el río Segre y los ríos Nogueras hacia el Ebro, que cruza Cataluña por Tortosa y se abre en el Delta.

Mosaico de 41 comarcas, con identidad geomorfológica de clima y biotopo; conjunto articulado por la red fluvial; rutas romanas y modernas; por economías complementarias; por la lengua y la historia; por la existencia de Barcelona "cap i casal" y de un sistema de ciudades: centros comarcales, mercados tradicionales y centros de mercado de trabajo.

### 2. La estructura administrativa

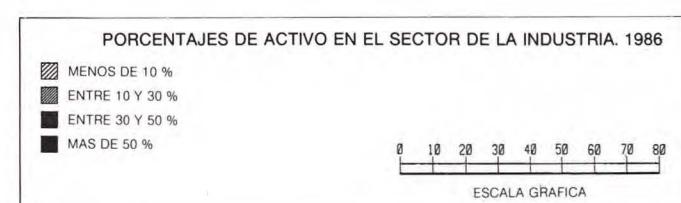
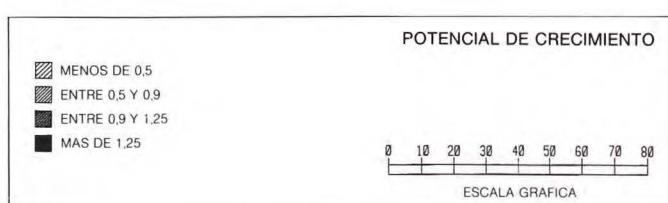
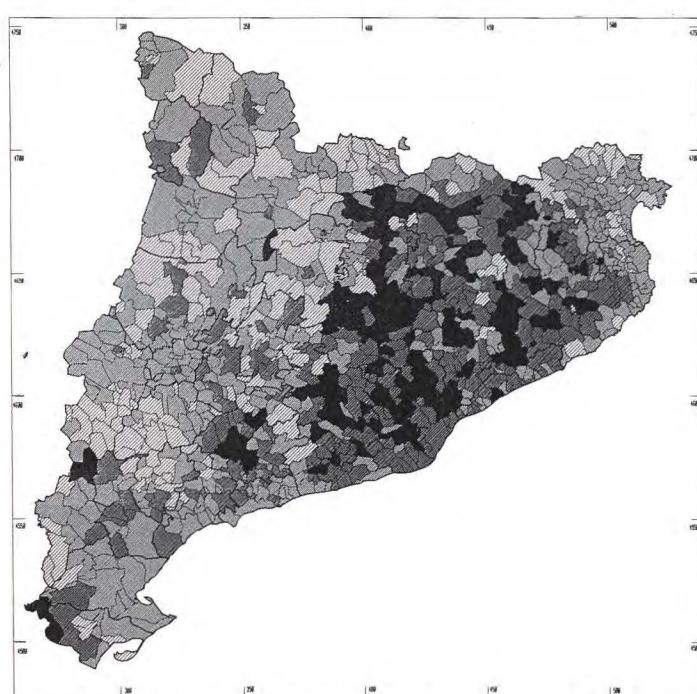
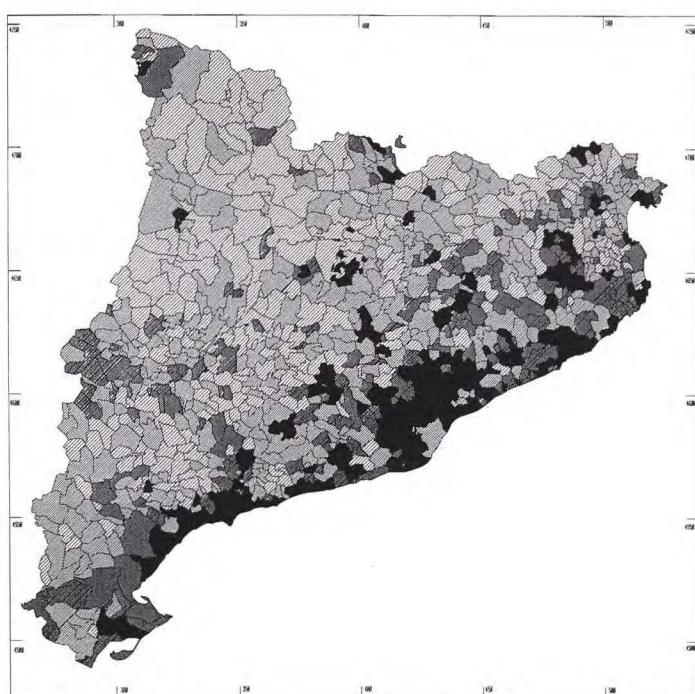
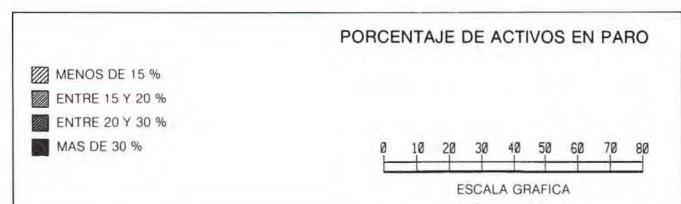
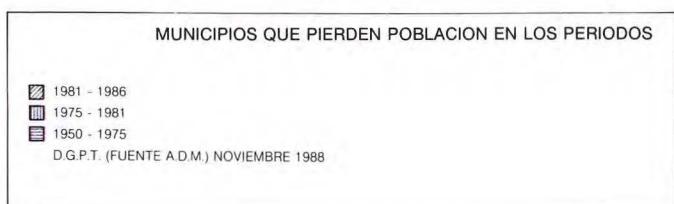
Evolución desde los condados de la Marca Carolingia a los 940 municipios ajustados a una economía agrícola.

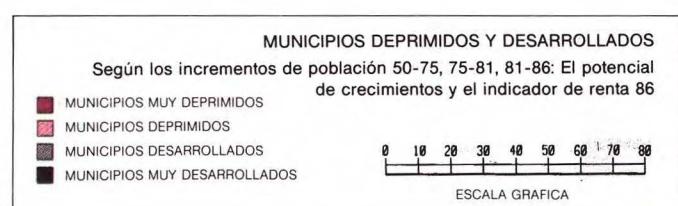
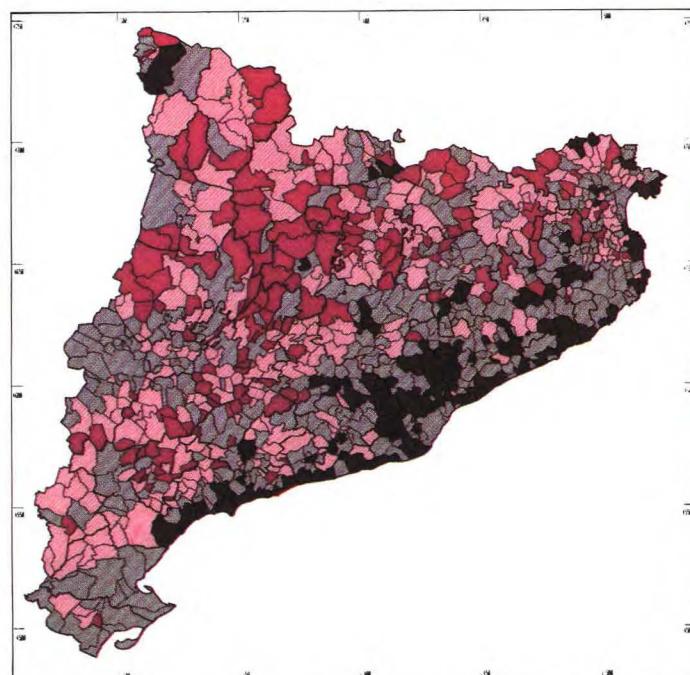
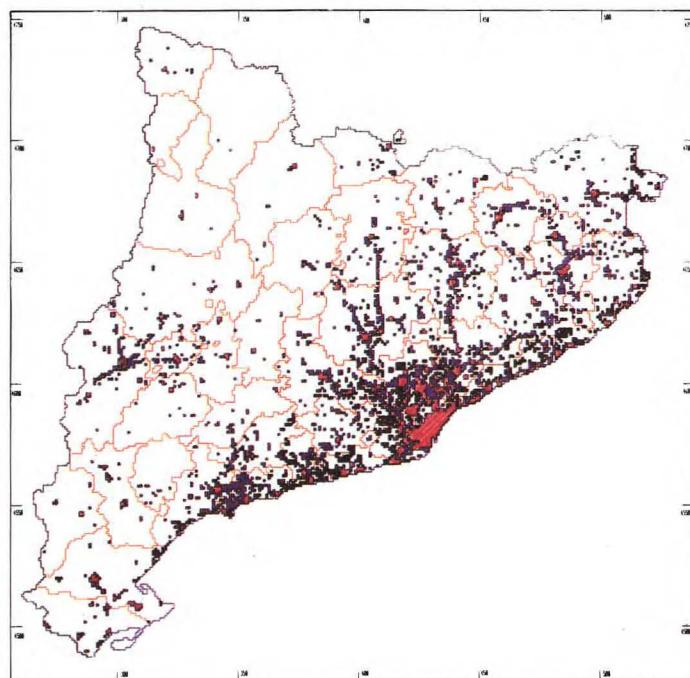
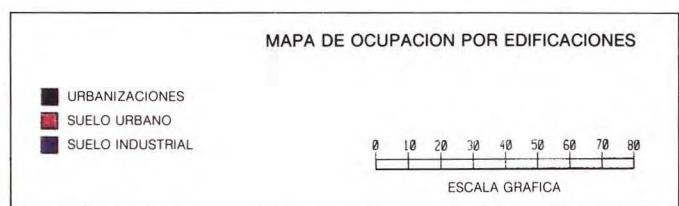
La industrialización y urbanización, centradas en la Región I y en las capitales históricas, han hecho imprescindibles las Leyes de Organización Comarcal, aprobadas por el Parlamento catalán. El proceso de anexión de términos municipales inmediatos a la ciudad-centro (Madrid y Barcelona de fin de siglo y Madrid de 1950) queda sustituido por el aprendizaje de trabajar en común: la comarca (Barcelona de 1950), sobre la base del reparto de competencias (España de las Autonomías-Comunidad Europea).

### 3. El uso del suelo

La diversidad morfológica se acentúa por el clima y la pendiente del terreno, que determinan la actividad agrícola o urbanizadora.

La región de poniente tiene el anfiteatro central plano y, a pesar del clima árido-continental, con ecología tipo "Monegros", las generaciones anteriores han sabido transformarlo en huerta y frutales (150.000 Ha. de riego del Canal d'Urgell). La Región I, o metropolitana, tiene un 34 % de terrenos llanos, antaño





agrícolas, hoy en proceso de congestión urbana, que amenaza también la zona boscosa.

Las comarcas de montaña presentan solamente un 10 % de terreno útil para la actividad, por lo que presentan también problemas en este campo, pese al despoblamiento.

Globalmente, destaca el peso del bosque —45 % del territorio— y de la agricultura —43 %—, que la filoxera y la evolución actual han reducido al 33 %: un millón de Ha. de los 3,2 millones de la superficie total, que incluyen 262.000 Ha. de regadío y 132.000 más en proyecto.

Preocupan los incendios forestales: en cinco años han ardido 136.000 Ha., el 12 % del espacio forestal.

#### 4. La demografía

De 1900 a 1930: de dos a tres millones de habitantes; del 10,5 % al 11,7 % del total de España.

— Crecimiento fluctuante: de 1,2 millones en el decenio del “desarrollo” al estancamiento de principios de siglo, de la guerra civil y del decenio de crisis económica 1975-85.

— Pirámide con 100.000 jóvenes/año accediendo al trabajo/paro y a la demanda de ciudad (precio de la vivienda en alza) y servicios (pese a 60.000 niños/año en la base).

La inmigración. Un proceso correlativo al diferencial de renta: de 500.000 inmigrantes entre 1910 y 1930 a 1,4 millones de 1940 a 1970, más 250.000 del 1970 al 1975, a una emigración de 80.000 del 1981 al 1986 (manteniéndose el saldo migratorio positivo en las comarcas turísticas).

#### 5. La economía

Transformación del país agrícola de 1900, que a la vez fue la “fábrica de España”, protegido por el Arancel, al “polo de desarrollo espontáneo” de 1960-75, que aprende a competir con los “polos protegidos” y las demás áreas motoras, y hoy se prepara para competir con 54 grandes regiones europeas.

La gran diversidad comarcal: la Región I y las llanuras intermedias de especialización industrial, la agricultura dominante en el interior y en las llanuras del norte (l’Empordà) y del Ebro, al sur; el litoral y la montaña voltados en el turismo.

Los grandes parámetros económicos se han tratado en puntos anteriores.

#### 6. Poblamiento y ciudad

Un tema olvidado es la correlación entre demografía, desarrollo económico y urbanización.

Entre 1950 y 1980: de 30.000 a 100.000 Ha. de urbanización, pero solamente 20.000 de ensanche, es decir, de ciudad planeada y organizada racionalmente. El resto constituye una galaxia dispersa por el territorio, sobre los nódulos agrícolas preexistentes.

— Un tema histórico: la atracción de la Región I, entre 1900 y 1980, del 40 % al 70 % de la población catalana. De 15.000 a 35.000 Ha. de galaxia dispersa, más 20.000 Ha. urbanizables vigentes (hasta hoy semibloqueadas por la ideología del crecimiento cero).

— Un tema grave, reciente: 30.000 Ha. de urbanización dispersa y dos millones de población flotante (turismo interna-

cional y local; verano y fin de semana). Quedan, así, dos regímenes de funcionamiento del país; dos tipos de demanda de infraestructuras y equipamientos.

— Una realidad de la que van a nacer las propuestas del PTG: la industrialización histórica y el desarrollo han hecho surgir un sistema urbano en el entorno de Barcelona, con fortísimas interacciones: 10 de las 16 ciudades mayores de 50.000 habitantes, más 12 de las 24 ciudades entre 20.000 y 50.000 habitantes, están localizadas en la Región I. Digamos solamente que generan 235.000 viajes de trabajo, en una sistole-diástole cotidiana.

Los demás sistemas urbanos de Cataluña, surgidos en el entorno de las ciudades históricas, pierden peso desde 1900: El Sistema Norte y el Sistema Sur pasan del 10 % al 5 % en este siglo, pese al esfuerzo de las capitales, por el proceso de despoblación rural, por la debilidad de las interacciones y porque ninguna capital se ha planteado una opción paralela a la de Barcelona 1860: "Queremos ser el París del Mediodía" (Puig i Cadafalch), con la intelectualidad apoyando el espíritu de Cerdá y su "eixample": de 200 Ha. intramuros a 1.600 Ha. llenando el término municipal (6.000 m. por el llano de Barcelona).

*Infraestructuras y protección del medio físico ambiental.*



## LAS PROPUESTAS DEL PLAN

La Región I —metropolitana— está altamente congestionada en la capital y en proceso de congestión en el Vallés —al otro lado de la montaña del Tibidabo— pero es el motor económico y cultural de Cataluña. Por tanto, el PTG propone revitalizarla, modernizando las infraestructuras, urbanizando, rehabilitando y equipando la *galaxia* dispersa.

Con estricto respeto al planeamiento vigente: Plan Metropolitano de 1974-76; Planes Generales de las demás ciudades. Supone el cierre urbanístico del *Barcelonés*, en su techo de 3.000.000 habitantes, más un millón de lugares de trabajo; un millón de viviendas, contenidas en 11.000 Ha. de ciudad urbanizada.

Paralelo al desarrollo de 20.000 Ha. —interiores y dispersas— urbanizables, indispensables como expansión del centro del sistema cerrado, que está padeciendo el correlativo encarecimiento del suelo —agotado— y de la vivienda. Digamos, además, que los estándares de la Ley del Suelo, con densidades de 25 viv./Ha. y cesión del 50 % del suelo, enriquecen la *galaxia*.

El PTG contempla, en consecuencia, el asentamiento de 500.000 viviendas más de los 1,5 millones de viviendas existentes en la Región Metropolitana, mayoritariamente localizadas en el interior (Vallés Occidental y Oriental). Es decir: 1,5 millones de habitantes más de los 4,1 actuales. (Total: 5,5 millones, el 73 % de un población futura de Cataluña de 7,5 millones, de habitantes).

Por lo tanto, la totalidad del incremento de población de Cataluña en las hipótesis optimistas, seguiría la tendencia secular de concentración en la Región I.

No obstante, el PTG propone, a la vez, los mecanismos correctores, indispensables para trasladar la vitalidad “espontánea” de la Región I a los demás sistemas urbanos de Cataluña:

a) Actuaciones de desarrollo en los confines de la Región I y en los extremos del “ocho” orográfico y de comunicaciones, que crea la cordillera litoral, abierta por el Tordera, a mitad de camino hacia Girona y el Baix Penedés, en posición simétrica hacia Tarragona.

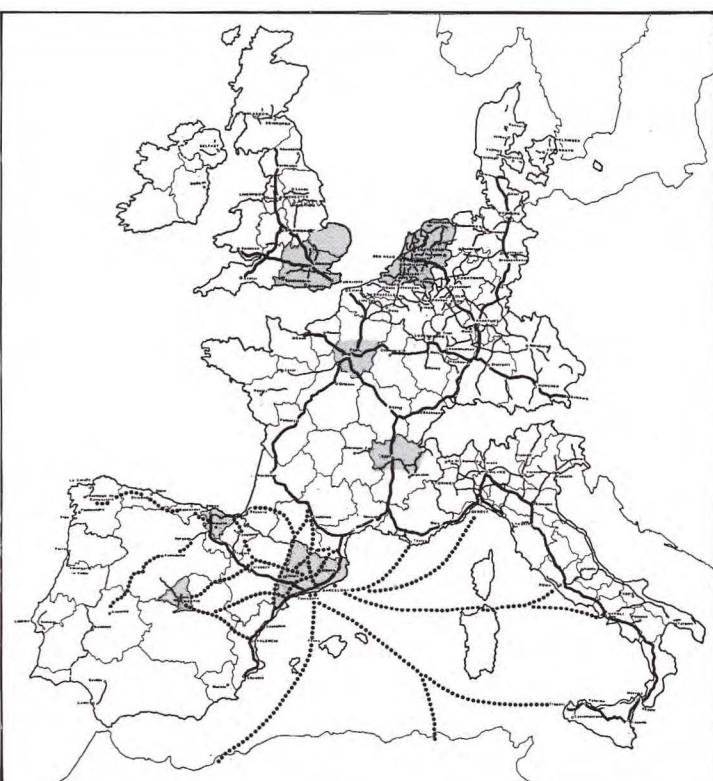
b) Actuaciones de descentralización terciaria, para contrapesar los 100.000 puestos de trabajo de más sobre la población ocupada de Barcelona, localizados mayoritariamente en el centro del “Eixample Cerdá”, lugar de *máxima calidad urbana* y de irrepetible localización.

Revitalización del concepto de centros direccionales, hoy multiplicado en localizaciones singulares (Mataró, Vilanova, Sitges, Vallés).

c) Desarrollo de los Sistemas Urbanos alejados de la capital, en la medida que requiere la competición con el potencial que mantiene la Región I y con calidad atractora suficiente para compensar sus valores de localización.

Actuaciones correctoras de la tendencia espontánea, que requieren el esfuerzo conjunto de todos los Departamentos de la Generalitat, del Estado Central y de los Municipios concernidos, en una Operación Integrada de Desarrollo, apoyada por los fondos estructurales de la Comunidad Europea.

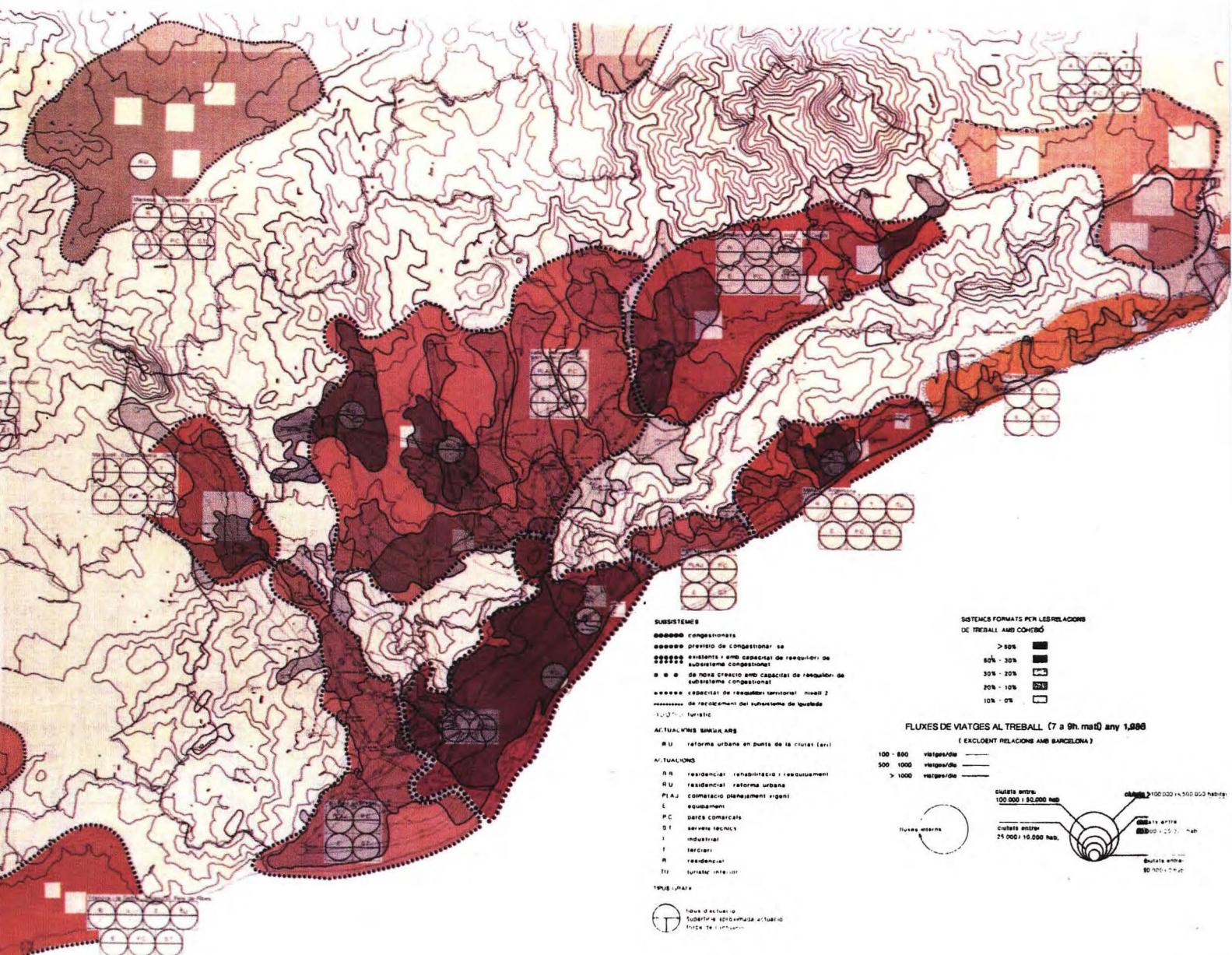
d) Tales operaciones de *estructura*, dirigidas a regular el



Cataluña y la Europa de los Doce.



Flujos de viaje al trabajo e infraestructuras de transporte en la región metropolitana.



Sistema Urbano, requieren todo el repertorio clásico de operaciones de *infraestructura* y apoyo:

- Nuevos sistemas de transporte colectivo (TGV, ancho europeo, red de metro exprés regional).
  - Red vial de comunicaciones especializadas (autopistas y vías parque).
  - Red de abastecimiento de agua y saneamiento.
  - Subsistema de recogida y eliminación de residuos urbanos e industriales.
  - Red de energía.
  - Subsistema de equipamientos a escala de la población "corregida".
- e) El tratamiento de la estructura del sistema urbano engloba el problema de la vivienda, zonas industriales, áreas terciarias y equipamiento social, para un área motora global, competitiva con las regiones de EUR 12.

Paralelamente, el PTG propone las medidas de protección del medio ambiente, para alcanzar la calidad de vida correspondiente:

- Recoge el Plan de Espacios Naturales Irrepetibles por su valor morfológico o ecológico, ya en tramitación independiente.
- Recoge la protección del litoral, establecida por la ley del Estado central, con las peculiaridades que requiere el territorio catalán.
- Propone la protección del entorno de los cauces fluviales, tan afectados por la actividad como el litoral.
- Propone la protección de la agricultura básica, armonizándola con el desarrollo urbano.

*Xavier Subias i Fages*

*Cap del Servei de Planificació Territorial  
de la Generalitat de Catalunya*

## THE LAND PLANNING PLAN FOR CATALONIA

The article sets out the legal base of the PTG, with the debate in the Catalan Parliament (1981), the Law of the Consell Executiu de la Generalitat (1983) and the Decree for it to be drawn up, and so its main objectives, namely economic development, protection of the environment and the outline for the town-planning policy, were already laid down.

It then looks at the nature of the PTG which took the line of explaining to the man in the street what was actually going on as regards the territory and the schemes in progress, and of clearly stating—with a value having been put on the Plan and Programmes—the proposed guidelines and procedures with a view to fulfilling the objectives.

The author analyses the way in which responsibility is distributed in the Spain of the autonomous regions which arose out of the Constitution of 1978: the State itself, which is responsible for the economic policy, and the Autonomous Communities, which are responsible for territorial matters. This means that co-ordination is necessary between both sides.

The Spanish Regional Planning Plan (1989) sets out objective no. 1 aimed at there being equal opportunities between the regions with regard to European competition and social-economic cohesion.

The aim of the General Land Planning Plan

for Catalonia (PTG) is to organize the future of one of the "driving-force" or self-sustained-growth regions of Spain, with the help of objective no. 2 and particular EEC programmes such as the Integrated Development Operations.

An examination is made of the role of the "driving-force regions" during the sixties and seventies, the contribution to the overall economic development, from a "per capita" income figure of 61,000 to 144,700 pesetas, the effort made by Madrid, Barcelona, etc., in order to create jobs and the urban chaos and confusion involved in settling the immigrants.

The economic crisis of 1973-85, which fully coincided with political change in Spain, resulted in the appearance of the poverty-stricken fringe areas which ought to be made the subject of a closer analysis. However, it was obvious that a new stage of planning and competition with Europe had begun when the Madrid Autonomous Community only reached 92% —and Catalonia 88%—of the average GDP "per capita" of the European regions.

The Land Planning Plan for Catalonia analyses the situation of the territory covered by the region, which is a mosaic of 41 areas whose identity is recognized by the Land Organization Laws, and which has a rate of settlement that has risen from 2 to 6 million inhabitants since 1900, concentrated in Region I, the metropoli-

tan area (70%). It also analyses the spontaneous change-over from being a farming economy which, as from the days of the Enlightenment created the "Spanish Workshop", to becoming the "Area of Spontaneous Development" of the period 1960-70, a power in the transforming-industry field and the foremost market in the Mediterranean. Attention is also given to the growth of a galaxy-like urban system of 4 million inhabitants around Barcelona. This has grown over the pre-existing agricultural zones, and 10 of the 16 towns have more than 50,000 inhabitants while 12 of the 24 towns have between 20,000 and 50,000 inhabitants, a situation which results in there being over 235,000 commuter journeys to or from the capital.

Finally, an examination is made of the PTG's structural guidelines which govern the urban system of Region I and of the infrastructure and planning activities necessary for it to function correctly and to ensure the quality of life, as well as those procedures necessary with a view to the urban units outside the capital becoming competitive with the Centre and being able to recover the weight they possessed prior to development, accepting an even greater weight in the new competitive stage which is today being directed by local bodies in collaboration with the Central Government and the EEC.